



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN COMO "INSPECTOR DE CONSTRUCCIONES SOLDADAS" ICS

NIVEL DE CUALIFICACION QUE SOLICITA

1 2

DATOS PERSONALES

Apellidos:

Nombre:

DNI/NIF:

Fecha de nacimiento:

Dirección:

Población:

Provincia:

C.P.

Teléfono

e-mail:

DATOS PROFESIONALES (Datos donde se dirigirán todas las comunicaciones)

Cuenta ajena Autónomo Desempleado

Empresa

C.I.F:

Dirección

Población:

Provincia:

C.P.

Persona de contacto

Teléfono

e-mail:

FORMACIÓN

TITULACION ACADEMICA:

BASICA MEDIA COMPLETA

FORMACION ESPECÍFICA:

CENTRO DE FORMACION:

PROGRAMA FORMATIVO (NIVEL):

HORAS:

FECHA DE REALIZACION:

FORMADOR:

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Empresa:

Cargo*:

Desde

hasta

Empresa:

Cargo*:

Desde

hasta

*Cargos desempeñados relacionados con la soldadura y su inspección



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN COMO “INSPECTOR DE CONSTRUCCIONES SOLDADAS” ICS

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A ESTA SOLICITUD

- Fotocopia del D.N.I.
- Certificado / título académico.
- Certificado de agudeza visual.
- Certificado de formación específica según nivel o formación específica acreditada (curso)
- Certificado de experiencia laboral, en meses.
- Otros:

ACEPTACION Y FIRMA

Garantizo la veracidad de la información contenida en esta solicitud así como en los registros que evidencian el cumplimiento de los requisitos del proceso de certificación.

Declaro conocer y aceptar los contenidos de los siguientes documentos:

- ∞ Norma UNE 14618
- ∞ Derechos y deberes de solicitantes y candidato/personal certificado (documento nº F-CPE-2004)
- ∞ Proceso de certificación de Inspectores de Construcciones soldadas (documento nº F-CPE-2032)
- ∞ La [política de Protección](#) de datos de SCI

Autorizo que, en el caso de obtener la certificación, mi nombre aparezca en los listados de personas certificadas por SCI que se publiquen.

Fecha _____

Firma del solicitante _____

Se avisa al candidato que la Información obtenida o generada durante su proceso de certificación, así como la obtenida por medio de fuentes externas, se considera información confidencial, y por tanto SCI se compromete a no divulgar dicha información salvo cuando el cliente dé su autorización o cuando SCI deba por ley divulgar dicha información confidencial. En este último caso SCI informará al cliente de esta situación, salvo que la ley lo prohíba. Además, podrá ser puestos a disposición de la a Entidad Nacional de Acreditación, cualquier organismo auditor o la Administración competente. Estos documentos sólo podrán ser revisados en las instalaciones de SCI y en ningún caso podrán ser retirados de las instalaciones de SCI ni entregadas copias de dicha documentación.